

Dijon, 21 de mayo de 2022

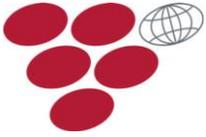
**LAS PRIMERAS REUNIONES EN DIJON,  
NUESTRA NUEVA CIUDAD SEDE.  
TEXAS, NUEVO OBSERVADOR DE LA OIV.  
PRESENTACIÓN OFICIAL DEL CONGRESO  
DE MÉXICO  
LA 20.ª ASAMBLEA GENERAL DE LA OIV APROBÓ  
TRES RESOLUCIONES EL 21 DE MAYO.  
SE ACEPTÓ AL ESTADO DE TEXAS  
COMO NUEVO OBSERVADOR Y SE PRESENTÓ  
OFICIALMENTE EL 43.º CONGRESO DE LA VIÑA Y EL  
VINO.**

**Las primeras reuniones en Dijon, en la nueva sede de la OIV**

La Asamblea General inició el procedimiento de ratificación de los cambios del Acuerdo por el que se crea la OIV para incluir el traslado de París a Dijon. El director general y el presidente informaron a la Asamblea del procedimiento mediante el cual se instalaría la nueva sede de la Organización, de manera provisional, en La Cité de la Gastronomie et du Vin. Una parte de este complejo recientemente inaugurado fue propuesto por el Ayuntamiento de Dijon mientras se encuentran en curso las obras de reforma de la futura sede en el Hotel Bouchu d'Esterno. Se prevé que estas obras se finalicen en un plazo de dos años.

**Texas, nuevo observador**

El Estado de Texas fue aceptado como nuevo observador de la OIV. Al unirse a la Organización en calidad de observador, Texas aspira a entrar en contacto con esta nutrida red de expertos de todo el mundo. “Venimos a la OIV para aprender de las mejores prácticas y de las experiencias de los principales países del ámbito vitivinícola. Texas tiene muchas ideas e iniciativas para compartir con el mundo”, dijo Jason Fearneyhough, comisionado adjunto de Agricultura, en su intervención. Como prueba de este compromiso, el Estado norteamericano comparte los desafíos identificados por la OIV en el ámbito del cambio climático y la digitalización. “Queremos que Texas se inspire en el mundo y que el mundo se inspire en lo que hacemos en Texas”, añadió.



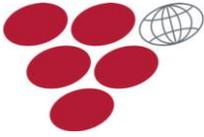
## 43.º Congreso de la Viña y el Vino en México

Después de dos años de pandemia y sin haber celebrado los respectivos congresos, México se adjudicó la organización del primero y más importante evento presencial del sector vitivinícola del mundo, ahora que los riesgos de la pandemia de covid-19 han disminuido.

México fue elegido por los Estados miembros de la OIV por muchos motivos, entre ellos: su representación geográfica y su importancia creciente en el sector vitivinícola como resultado del compromiso del país en el incremento de su producción vinícola.

El 43.º Congreso Mundial de la Viña y el Vino se comprometió con la organización de un evento inclusivo, seguro y sostenible. Con este objetivo, se creó un Comité de Sostenibilidad y Buenas Prácticas para intervenir en el diseño, la planificación, la organización, la ejecución y la evaluación del Congreso.

El más importante evento científico del sector tendrá lugar del 31 de octubre al 4 de noviembre en Ensenada, Baja California. El Congreso se desarrollará en torno al uso sostenible del agua en los viñedos, el cambio climático y el estado del sector vitivinícola tras la pandemia de covid-19. Estos temas se debatirán y se enriquecerán gracias a la presencia de más de 800 expertos y científicos de todo el mundo.



## Nota para los editores

La OIV es el organismo intergubernamental de carácter científico y técnico de competencia reconocida en el ámbito de la viña, del vino, de las bebidas a base de vino, de las uvas de mesa, de las uvas pasas y de otros productos derivados de la vid.

Está compuesta por 48 Estados miembros.  
En el marco de sus competencias,  
los objetivos de la OIV son los siguientes:

- a) indicar a sus miembros las medidas que permitan tener en cuenta las preocupaciones de los productores, consumidores y demás actores del sector vitivinícola,
- asistir a las otras organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales, en particular a las que tienen actividades normativas,
- contribuir a la armonización internacional de las prácticas y normas existentes y, cuando sea necesario, a la elaboración de nuevas normas internacionales a fin de mejorar las condiciones de elaboración y comercialización de los productos vitivinícolas, tomando en cuenta los intereses de los consumidores.

## Contacto

Para más información, se invita a los periodistas a ponerse en contacto con la Oficina de Prensa de la OIV: [press@oiv.int](mailto:press@oiv.int); [communication@oiv.int](mailto:communication@oiv.int). Teléfono: +33 (0)1 44 94 80 92